

Fraudes no tienen relación con el Registro Nacional

San José, 09 de julio de 2017. Con relación a la información difundida el día de hoy en varios medios de comunicación, sobre la agrupación criminal desarticulada este miércoles por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio Público, el Registro Nacional aclara a la ciudadanía, que tal y como lo indicó el director del OIJ, Walter Espinoza en conferencia de prensa, las actividades delictivas realizadas por dicha agrupación no tienen relación alguna con el Registro Nacional.

Nuestra institución como parte de su compromiso de cero tolerancia a la corrupción, desde hace varios años implementó medidas físicas y tecnológicas para combatir este flajelo, entre las que destacan por su efectividad:

- Dispositivos biométricos para el ingreso a los equipos, tales como lector de huella digital.
- Historial del documento: se registra digitalmente cada uno de los pasos a los que se somete el documento en su proceso de inscripción.
- Enlace con la base de datos del Registro Civil y de la Dirección Nacional de Notariado: eso permite confirmar la información de los comparecientes y notarios de previo al proceso de inscripción.
- Diario único: un solo sitio de recepción de documentos que permite mayor agilidad y un estricto control sobre lo que ingresa a la Institución.
- A las cuales se suman otras medidas tradicionales como el uso de papel y boletas de seguridad.